

## Parte oficial de guerra

del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 23 de febrero de 1939. Sin novedades dignas de mención.

### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Se bombardearon eficazmente, por nuestras escuadrillas, los objetivos militares del puerto de Alicante. Salamanca, 23 de febrero de 1939.—III Año Triunfal. De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno,

## Alerta a las sectas

### El programa y los acuerdos del Congreso de Libre pensadores celebrado en Londres - - - - -

### Fué autorizado por Mr. Chamberlain, y presidido por Mr. Herriot - - - - -

Se han llegado a saber los acuerdos de la Unión Mundial de Libre pensadores celebrado en Londres con la venia de Mr. Chamberlain y bajo la presidencia de Mr. Herriot. La delegación soviética no pudo asistir, pero envió un informe que fue aclamado, así como el Gran Oriente de Francia.

El programa de los trabajos fué el siguiente:

“La Ciencia y las Iglesias”—ponente: Levy.  
“La Juventud, las escuelas y el libre pensamiento”—ponentes: Strivay, Wells y Blackjam.  
“La Paz y la Libertad”—ponentes: Hogden, Haldone y otros.

“La realidad de una moral laica”—ponentes: Gilmour y Chappan-Cohen.  
“La amenaza del Vaticano”—ponentes: Mac Cabe, Chapman-Cohen y Loriot.

Entre los acuerdos del Congreso figuran:

Pedir la supresión de los nombres religiosos de poblaciones, calles y plazas.

Pedir la supresión de todo emblema religioso en los edificios públicos.

Pedir que se suprima toda subvención para construcción o conservación de templos.

Enviar un saludo afectuoso a los valientes republicanos españoles “nuestros más distinguidos libre pensadores”.

Pedir a los gobiernos democráticos no sacrificien a una política de no intervención la democracia en peligro.

Denunciar a Acción Católica como enemiga de la libertad.

Rendir homenaje a la memoria de Máximo Gorki, del presidente Masaryk, de Carlos Magne, ministro de Estado de Bélgica y Gran Maestro de la Franc Masonería nacional.

Enviar un mensaje al profesor Sigmundo Freud, en exilio.

Todos estos acuerdos bien merecen ser recogidos, meditados y no olvidados, porque nos instruyen acerca de muchas cosas.

Varios comentaristas, “L'Ouvre Latine”, “Occident”, “Catholic Times”, la Agencia católica de prensa de Buda, etc., hacen observaciones interesantes acerca del Congreso de Londres de los Libre pensadores.

He aquí algunas de ellas:

a) El Congreso de los Libre pensadores se ocupó más de asuntos políticos que de asuntos religiosos, éticos y “científicos”.

b) En el Congreso de Londres se habló contra el fascismo más aún que contra la religión.

c) Quedó en el bien patente la estrecha solidaridad entre el libre pensamiento y la democracia.

d) Las directivas marcadas anteriormente por el Komintern fueron escrupulosamente observadas, a pesar de no haber concurrido la representación rusa, y a pesar de no ser comunistas mu-

## La Jura de Bandera de los sargentos provisionales

### En el acto harán uso de la palabra el señor Toledo, el coronel Tamarit y el general López Pinto

Pasado mañana, domingo, tendrá lugar en nuestra ciudad la solemne ceremonia de la renovación de juramento a la Bandera de los alumnos sargentos provisionales de la novena promoción de la Academia Militar de Vitoria.

Al acto, que como se ha anunciado, se le quiere revestir de gran solemnidad y brillantez, han sido invitadas elevadas personalidades, y en el mismo se hará entrega a la Academia por

el Comercio e Industria de Alava, de una Bandera Nacional, regalo de los comerciantes e industriales vitorianos. Será madrina de la Bandera, la bellísima señorita Mercedes Saracho y Alfaro, hija del primer teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento conocido industrial, don Luis Saracho.

En la ceremonia de la Jura de la Bandera dirigirán la palabra el Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, don

Rgnauldo de Toledo; el coronel Jefe del Servicio de Instrucción, Movilización y Recuperación, don Tamarit y el General Jefe de la Sexta División Militar, Excmo. señor don José López Pinto, que honrará el acto con su asistencia.

No se sabe aún, pues depende del estado del tiempo, si tan solemne acto se ha de celebrar en la Plaza de España o en la cancha del Frontón Vitoriano. De todas formas, la ceremonia se revestirá de la mayor solemnidad y brillantez, asistiendo a la misma todas nuestras autoridades y a la que se invita al pueblo de Vitoria.

Después de la Jura, tendrá lugar un desfile por la calle de Dato, situándose las autoridades para presenciarlo en la Plazuela del Arca, en cuyo lugar se habilitará una tribuna.

## La muerte de Su Santidad

La Comisaría de la Exposición Internacional de Arte Sacro, se ha dirigido a S. Eminencia el Cardenal Primado y al Nuncio de España, testimonianando su pésame por el fallecimiento de Su Santidad Pío XI.

## Importante aportación de Bélgica a la Exposición Internacional de Arte Sacro

Los católicos belgas han formado un grupo de selección de artistas y artesanos cuyas obras figurarán en la Exposición Internacional de Arte Sacro.

Se ha recibido la lista de los objetos que constituirán esta aportación y tanto por la categoría de los nombres que la integran, como por su número, puede ya apreciarse la gran importancia de la misma. Tres altares completos, tres importantes firmas de orfebrería, tres artistas vidrieros, un gran conjunto de objetos de piedad familiar, libreta, hierros forjados, maquetas arquitectónicas y gran número de fotografías, dan de antemano idea del entusiasmo que los artistas belgas han demostrado hacia nuestra Exposición.

## España ante el mundo

### Holanda y Grecia acuerdan el reconocimiento “de jure” del Gobierno de Burgos

Burgos. El representante de los Países Bajos en la España nacional, Jonkheer W. E. Van Panhuys, se ha personado en la tarde de ayer en el Ministerio de Asuntos Exteriores para comunicarle oficialmente que el Gobierno de Holanda ha decidido reconocer “de jure” al Gobierno Nacional de España, presidido por el Generalísimo Franco.

Burgos. Ayer tomó posesión de los edificios de nuestra Legación en Berna y Consulado en Ginebra, el Ministro Plenipotenciario de España en Suiza, don Domingo de las Barceñas.

Bucarest.—Los periódicos de-

dican sus comentarios de ayer a la determinación adoptada por los representantes de la “Entente” balcánica y subrayan con relieve particular el hecho de que el reconocimiento de la España nacional aprobado haya sido “de jure”.

Bégrado.—La Prensa yugoeslava se ocupa del acuerdo realizado en la reunión de los representantes de los países balcánicos en Bucarest, y hace destacar el hecho de que haya sido el de Yugoslavia el que más fervor demostró para proceder al reconocimiento “de jure” del Gobierno de la España nacional.

## Cambio de telegramas entre el Generalísimo y el Führer

Berlin.—Con motivo del desfile de las tropas victoriosas en la ciudad de Barcelona, el Generalísimo Franco ha enviado al Führer-Canciller alemán el siguiente telegrama:

“Cuando, al terminar la campaña en Cataluña, las tropas victoriosas entraron en Barcelona, tomaron parte en el desfile los valerosos voluntarios alemanes, y el pueblo español aclamó a ellos a Alemania y a su Führer”.

El señor Hitler ha contestado con el siguiente despacho:

“Le agradezco cordialmente su telegrama con motivo de la revista de tropas en Barcelona. Alemania y sus fuerzas armadas experimentan la mayor satisfacción ante el hecho de que voluntarios alemanes hayan podido combatir en las filas de vuestro joven y glorioso Ejército, al lado

de sus camaradas italianos, y por haber podido contribuir modestamente a la liberación de vuestro país y al resurgimiento de una España nacional y digna”.

## Acción Católica

(HOMBRES)

Retiro espiritual

El próximo domingo, día 26, se celebrará el Retiro espiritual para hombres en el Colegio de los HH. Corazonistas (Snda).

Dirigirá el Retiro: el R. P. Endeiza, S. J.

Horario: de 9 a 1,

## Esta tarde ha llegado a Munich el Canciller Hitler Mañana pronunciará un discurso con motivo del 19 aniversario de la fundación del partido

### Suspensión de un partido derechista en Hungría

Berlin.—Esta tarde ha llegado a la histórica ciudad alemana de Munich, el Führer Canciller Adolfo Hitler, a objeto de asistir mañana sábado a los actos conmemorativos de la celebración del diez y nueve aniversario de la fundación en dicha ci-

dad del partido Nacional Socialista Alemán.

El Canciller Hitler, pronunciará un discurso en la cervetería donde tuvo su nacimiento el partido en 25 de febrero de 1920.

La ciudad se ve llena de gentes y jerarquías del partido.

Budapest.—El Gobierno ha hecho pública una Orden por la que se suspende la actuación política del partido Hungarista, calificada de extremista de derechas, y cuyo jefe es el señor Hubay, persona muy distinguida en los medios políticos húngaros.

## En los círculos políticos se cree inminente el reconocimiento de Argentina y Brasil

Buenos Aires.—En los círculos oficiales se cree inminente el reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco por los de la Argentina y Brasil, que se mantienen en estrecho contacto para llevar a cabo esa determinación.

Al mismo tiempo se dice que el representante de la España nacional ha expuesto, los peligros que tiene la recepción en Suramérica de los que huyen de España, ya que la mayor parte de ellos serán personas responsables de delitos comunes, delitos sancionados en las legislaciones de todos los países civilizados.

## De la parte de allá

### “Fragua Social, de Valencia, dice unas cuántas verdades

En la zona roja el servicio de ferrocarriles está prácticamente anulado

La situación anárquica de los refugiados rojos en Francia

Perpignan.—El diario hispano bolchevista “Fragua Social”, que se publica en Valencia, acusa a los partidos republicanos de excitar a las masas a oponerse a la resistencia, cuya única finalidad es hacer posible la huida de los dirigentes responsables de la catástrofe. Las masas obreras, dice, han sido y son traicionadas por esos cobardes.

Otros periódicos de Valencia no ven más solución para salir del atolladero en que se encuentran los rojos españoles que invitar al Gobierno francés a movilizar su ejército para defender la causa común del marxismo”.

Noticias de Madrid dicen que se ha reunido el comité ejecutivo del partido socialista para examinar la situación. Se hizo constar que son muchos los dirigentes del partido fugados al extranjero y que se niegan a volver a la zona roja española, por lo que todos ellos fueron excluidos de las listas.

Parece que también se acordó reiterar a Puerto la invitación de volver a la España roja inmediatamente.

El comité acordó, igualmente, intensificar relaciones lo más estrechas posibles con los partidos marxistas de Europa, porque los demócratas “han traicionado la causa marxista”.

Se decidió, por último, requerir al Gobierno de Moscú para que intensifique, con la máxima urgencia, el envío de material de guerra.

Perpignan.—Según noticias procedentes de Madrid, el ministro de Obras Públicas ha declarado que la situación actual de los transportes presenta tal gravedad que no se ve el modo de resolverla, hasta el punto de que el servicio de ferrocarriles puede considerarse como anulado, ya que cada vez existen mayores dificultades para su

funcionamiento en toda la zona roja.

Se anuncia oficialmente en Madrid que pasan de 56 los dirigentes del partido socialista y comunista que, después de haber obligado a las masas a una resistencia cruel se niegan a volver a la zona roja española, por considerar perdida la causa.

París.—Varios periódicos de la mañana escriben que reanuda de nuevo alguna agitación entre los fugitivos españoles rojos y que el descontento y el disgusto entre la población francesa aumenta.

El diario “Le Matin” publica noticias de Poidiers, diciendo que un español rojo que logró abandonar el campo de concentración a pesar de estar terminantemente prohibido el hacerlo, fue denunciado por un policía, al cual insultó y golpeó.

Otros fugitivos que vieron al primero, arrojaron piedras contra la fuerza pública, teniendo que acudir refuerzos para restablecer el orden, siendo detenidos seis individuos y tres mujeres que se habían distinguido por su actitud levantisca.

Liobliana.—El oficioso “Strovenec” anuncia que Yugoslavia acordó el día 15 de febrero reconocer al Gobierno del Generalísimo Franco.

Agrega que no se ha hecho público el acuerdo porque el anuncio oficial se hará al mismo tiempo que Grecia y Turquía, en virtud de la decisión común tomada en la Conferencia de la entente balcánica.

Londres.—En los círculos parlamentarios se afirma que el Gobierno piensa presentar un proyecto de ley por el cual los jóvenes sin trabajo serán privados del subsidio si no cumplen con lo establecido en el plan de los cursillos de preparación militar.

## El Ayuntamiento, como primer viernes de Cuaresma, ha girado esta tarde su tradicional visita al Hospital

Hoy, como primer viernes de Cuaresma, a las cinco y media de la tarde ha girado nuestro Ayuntamiento, en Corporación y bajo mazas, una de las tres tradicionales y oficiales visitas al Santo Hospital Civil de Santiago.

Como se sabe las otras dos visitas las efectúa la Corporación Municipal las tardes de Viernes Santo y del Patrono de España, Santiago.

El Alcalde y concejales fueron recibidos por los miembros de la Junta del Hospital y por la Reverenda Comunidad de Hermanas de San Vicente de Paúl, recorriendo las distintas salas y dependencias del centro benéfico.

Una hora después el Ayuntamiento abandonaba el Santo Hospital, y se dirigió a la Iglesia de San Vicente Mártir donde asistió a la tercera conferencia cuaresmal dada por el M. I. señor canónigo don Luis Miner.

## El Boletín del Estado

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado de fecha de hoy, publica las siguientes Ordenes:

Nombrando presidente del Tribunal de Responsabilidades Políticas a don Enrique Suñer Ordóñez.

Nombrando Fiscal de la Audiencia de Tarragona a don Luis Solano Costa.

Inspector Central de Prisiones con carácter provisional, a don Miguel Pérez Blasco, Director de primera clase del Cuerpo.

Jefe de Primera Instancia e Instrucción de Hoyos, a don Luis Bernárdez Domínguez.

Jefe instructor de los expedientes de depuración de los funcionarios de Prisiones presentados en Cataluña.

Jefes de Servicios, habilitados del Cuerpo de Prisiones, a don Federico López Lasanta y otros.

Trasladando a los señores que

se indican, como directores de las Prisiones de Madrid y su provincia, Valencia y Burgos.

Aprobando las Bases para la ordenación jurídica y económica de la Mutualidad Benéfica de los Registradores de la Propiedad y de su personal auxiliar.

Disponiendo que cesen de actuar las Asociaciones de Patronato de reclusos y liberados cuya misión ejerce el Patronato Central.

### Cafés testados LA BRASILEÑA

Lector: Haced vuestras compras y solicitad los servicios de los anunciantes de este diario.

# La sesión de la Corporación Provincial

## La Diputación concede a quince veteranos carlistas, pobres de solemnidad, la pensión de 2'50 pesetas diarias, y a todos ellos les entregará un diploma con el título de Alaveses Ilustres

### Se hace constar en acta la satisfacción que produce a la provincia la ley derogatoria de la de Confesiones y Congregaciones religiosas, acordándose testificarlo así al Excmo. señor Ministro de Justicia. Es reformado el reglamento del Impuesto de Utilidades. Va a desviarse la carretera de Salvatierra en sus kilómetros 26 a 27.-11.750 pesetas se destinan a la distribución de semilleros de tabaco en la provincia

A las once y cuarto de la mañana de hoy, y bajo la presidencia del señor Díaz de Mendivil, y con asistencia de los señores Usatorre, García Escudero, Urzarte, Urquijo, Ugarte, Ruiz de Gauna, Aresti, Páramo, Elizagárate, Sarralde y Sarasola se reunió en sesión la Corporación Provincial.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, y ésta se aprueba.

Son leídos varios asuntos de nueva entrada, que pasan a las respectivas Comisiones.

Una moción de varios señores Diputados, proponiendo se introduzcan algunas reformas en el vigente Reglamento que regula la exacción de la contribución de utilidades a los comerciantes e industriales individuales, es aprobada.

Al Sr. Inspector de Arbitrios provinciales no se le reconoce como servicios a la provincia los prestados en activo en las filas del Ejército.

Se propone a la Comisión de Gobernación para tramitar las diligencias en la reconstrucción del expediente que se siguió al Sobreguarda don Lázaro Franco Preciado.

Es aprobado un informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo la fijación de pensión a los Veteranos Carlistas, pobres de solemnidad.

Se concede a los quince veteranos, pobres de solemnidad que han solicitado, la pensión diaria de dos cincuenta pesetas, que cobrarán por mensualidades en sus localidades respectivas, para lo cual la Tesorería Provincial librará mensualmente los correspondientes créditos.

La pensión comenzará a cobrarse a contar desde el primero del corriente año.

También se acuerda el conceder a todos los Veteranos un diploma con el honorífico título de Alaveses Beneméritos.

Una fórmula de arreglo para pago de contribuciones que adeu-

da el Ayuntamiento de Oquendo por los años 1936, 1937 y 1938, es aprobada.

La liquidación provisional del presupuesto provincial del ejercicio de 1938, es aprobada, existiendo un superávit de pesetas 462.000.

En la instancia del caminero don Tomás Cruz y Zumento, que solicita la jubilación, se acuerda la concesión de la pensión anual de 2.686,87 pesetas.

A la Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria, se abona la subvención del año 1938.

Es tenido en cuenta un escrito del Ayuntamiento de Elvillar proponiendo un convenio para liquidar sus débitos.

Una comunicación de la Junta de Gobierno de la Caja provincial de Ahorros y Préstamos de Alava, ofreciendo la apertura de un crédito de dos millones y medio de pesetas al 3,75 por 100 de interés anual, es aceptada por la Corporación con satisfacción.

Al Excmo. Ayuntamiento de Vitoria se autoriza para establecer el arbitrio del uno por mil, al producto neto de toda clase de Sociedades Anónimas, comanditarias por acciones y de responsabilidad limitada y presenta las oportunas Ordenanzas a tal fin.

Se concede a doña María Concepción Zorroza Larrazábal, vecina de Llodio, prórroga extraordinaria para presentar a liquidación del impuesto la testamentaria a bienes por óbito de su esposo don Alfonso Orueta Larrazábal.

No se concede a don Félix Marcade, albacea testamentario de don Juan S. Mardones, prórroga extraordinaria para presentar a liquidación del impuesto la testamentaria a bienes de este señor.

A don Francisco Ibarzábal, comerciante de la Plaza, que recurre en azada contra acuerdo del Jurado de Estimación de 26 de septiembre último que le fijó las

bases impositivas por impuesto de utilidades correspondiente al ejercicio de 1937, se le devuelven 13.481,12 pesetas.

A don Pablo Alegre, comerciante de la Plaza, que formula idéntico recurso, se le devuelven 10.834,29 pesetas.

A don Tomás Acebo, 6.857,59 pesetas.

A D. Eugenio Sagarna, 16.376.

A doña Salustiana Fernández de Anastro también se le devuelven cierta cantidad.

Se desestima el recurso de don Gregorio Bombín, don Fermín Pool y de la señora Viuda de M. Cobo, que recurren contra impuesto de Utilidades.

A don Antonio Herrera y doña Gerarda Ruiz se les desestima el recurso presentado como los anteriores.

Se devuelven a don José Goya 25.000 ptas. por el anterior concepto.

La Comisión Provincial de Alava comunica que, de oficio, ha ampliado en tres meses el plazo de uno que el Reglamento provincial de utilidades concede para la presentación de sus declaraciones a los comerciantes e in-

dustriales individuales y la Corporación de su conformidad.

D. José María Basterra y don Manuel Zubiaga, vecinos de Guecho (Vizeaya), recurren contra acuerdo de la Comisión Provincial de 12 de enero último, por el que se les declaró obligados a tributar en Alava por impuesto de utilidades. Se les contesta estar a lo acordado, desestimando el recurso.

En el recurso de la Sociedad Cooperativa Cívico-Militar de Vitoria, contra acuerdo de la Comisión Provincial, declarando, a los efectos tributarios, vino al recibido de la casa de Mariano J. Lacort, de San Sebastián, no es atendido, desestimando el recurso.

Se accede en parte al recurso de don Agustín Dorsch, vecino de Vitoria, contra acuerdo de la Comisión Provincial, impositivo de responsabilidades con motivo de la desaparición del depósito "Plazuela de los Carros" de esta Ciudad, de 26 cajas de licor.

En el recurso de don Aliceto Beovide, vecino de Guevara, contra multa impuesta por rotura

abusiva de terreno comunal, se está a lo acordado.

Las Juntas Administrativas de los pueblos de Sarria, Murruña y Marquina, suplican la condonación de las multas impuestas a varios vecinos por no haber acudido a sofocar un incendio en el monte común.

No se accede a la petición.

Es aprobado el proyecto de desviación en la carretera de Vitoria a Navarra por Salvatierra, en las curvas de Maltercio, entre los kilómetros 24 y 27, acordándose se proceda a la subasta que se celebrará el día 22 de marzo.

El Ayuntamiento de Orbiso insiste en que se lleve a efecto determinada solución de las preguntas por la Dirección de Carreteras para la construcción del camino vecinal que dé salida al ferrocarril de Estella-Vitoria. Se le contesta en el sentido de acceder.

Se accede a la petición del pueblo de Villamardones que interesa la construcción de un camino vecinal que les una a la carretera de Lalastra.

Los Regidores de la Villa de Oquina, solicitan la construcción de un camino vecinal de Ulivarri y de los Olleros a dicha Villa y se accede.

Con la subvención de 15.000 pesetas de la Hidráulica Alavesa se construirá un camino vecinal de Zambrana a Berganzo.

Se acepta la entrega por el Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria a la Diputación de los caminos de Puente Alto a Ulivarri de los Olleros.

Es desestimada una instancia del señor Alcalde del Ayuntamiento de Apellániz, solicitando se exima a su presídido del pago de estancias maricomiales de Lucas Pérez de Mezquia.

Se rebaja a don Alejandro Pérez Ocio, vecino de Zambrana, la contribución que le fué impuesta por estancias hospitalarias.

Es desestimada la instancia del señor Alcalde del Ayuntamiento de Alda, solicitando se exima a su presídido del pago de estancias maricomiales de Baldo mercú Querejazu, anteriores al 1 de enero del año actual.

Una moción del diputado señor Sáenz de Ugarte, proponiendo se exima a los Ayuntamientos de la provincia de contribuir por estancias maricomiales y de asilamiento con cantidad superior al 10 por 100 de sus respectivos presupuestos, es hecha surya por la Corporación, aprobándose la misma.

Se aprueba otra moción de la Comisión de Hacienda proponiendo se proceda al cobro del impuesto de transportes sobre tarifas de viajeros y mercancías en la Sección de Vitoria a Mercañade, del ferrocarril Vasco-Navarro.

Se aprueba un informe de la Comisión de Hacienda en el proyecto y presupuesto para la distribución de semilleros de tabaco en esta provincia de Alava, dotándose la cantidad de 11.750 pesetas para ello.

En las instancias de los Ayuntamientos de Salvatierra y San

Millán, solicitando premio de corbata por la recaudación del recargo transitorio de guerra, se acuerda la concesión del 5 por 100 a todos los Ayuntamientos.

Fuera del Orden del día el señor presidente propone, que siendo esta la primera sesión que celebra la Corporación después de la promulgación de la Ley derogatoria de la de Confesiones y Congregaciones Religiosas, se acuerde el constar en acta la satisfacción que esta Ley ha producido a la Diputación y a la provincia, y que terminada la sesión, se traslade una Comisión a testimoniar personalmente al Excmo. señor Ministro de Justicia, Conde de Rodezno, el agrado de la provincia de Alava y su felicitación por la citada Ley.

También se acuerda hacer constar en acta el sentimiento

por la muerte del Sumo Pontífice, Pío XI, y por el fallecimiento en campaña del teniente provisional, don Enrique Sánchez Delgado, voluntario de Alava, transmitiéndoselo así a su padre, el teniente coronel de la Guardia Civil de la Comandancia de Vitoria.

Por último se acuerda el felicitar al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer, por habersele concedido la encomienda de la Orden de Malta y el señalar la fecha del 19 de Abril, fecha de la Unificación, para entregar solemnemente las Medallas Militares a los voluntarios alaveses y a sus Jefes y Oficiales, y caso de que no pueda celebrarse en esta fecha en otra adecuada y solemne.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

### Notas deportivas

## Partidos y árbitros para el domingo. Ganaron los que apostaron por el Chiquito de Iraeta

La Real de San Sebastián después de la derrota del pasado domingo en Atocha, irá pasado mañana a Gal dispuesta a sacarse la espina que le clavara el Deportivo.

El Irún será el "pagano"; pero como a lo mejor les salen mal las cuentas a los de la bella Easo, bueno será ir preparando un poco de "arnica".

Decumberrí arbitraré el difícil partido.

El Aturrerá se desplaza al campo de Atocha en San Sebastián donde contendrá con el Rentería.

Si los chavales tienen en cuenta lo que el pasado domingo hicieron en el mismo campo los veteranos de casa, harán lo posible por dejar bien puesto el parbellón de Vitoria, y por lo menos nos traerán un partitito.

Esto contando con la benevolencia del Rentería, que tal vez se "enfade" y se guarde los dos puntos.

Vuelve a actuar en el mismo campo el árbitro del pasado domingo: Steimborn.

A Mendizorrosa vienen los de Tolosa; y como no quieren actuar de guardafrenos en el fur-

gor: de cada hay que vigilarles mucho para no recibir una sorpresa.

Esto lo saben los chicos del Deportivo v. como es natural, saldrán a dar el máximo de rendimiento para evitarla.

La orquesta estará a cargo de Tejada.

Un poco de pelota:

Ayer tarde en el "Percain" de Pamplona contendieron en emocionante partido Onaindia y Urcelay frente a Chiquito de Iraeta y Atano IV.

Después de una pelea interesante, santísima y reñida, vencieron el de Cestona y el del Urola por la mínima diferencia.

Si ya lo decía yo; lo mejor es apostar por el Chiquito. ¡Qué bien se pronostica... al día siguiente!

K. D. T.

## INFORMACION RELIGIOSA

### Conferencias Cuaresmales

A las siete de esta tarde, tercera conferencia por el M. I. Canónigo doctor don Luis Míner.

Temas para hoy y mañana: «Heceñas fisiológicas; higiene del alma».

Resucitaré con mi propio cuerpo».

Santoraj de mañana.

Sábado, 25.—Santos Tarasio, ob.; Victorino, Víctor, Nicéforo, Claudiano, Discoré, Papias, Donato, Justo, Herena, mártires; Cesáreo, confesor; Beatos Diego Carvallo, mártir, y Avertano, carmelita.

Mañana: AYUNO.

Nota litúrgica.

Misa propia; morado; sin Gloria; 2.ª oración «A concitis»; 3.ª oración «Omnipotens»; Prefacio de Cuaresma; oración sobre el pueblo y Benedictamus Domino.

Sección de cultos.

Adoración Nocturna. — Por Su Santidad Pío XI: Se celebrará mañana, sábado 25, en la Iglesia de San Vicente, solemne Vigilia general extraordinaria a intención del Papa Pío XI (q. s. g. h.).

A esta Vigilia general, que comenzará a las diez, es obligatoria la asistencia de todos los adoradores de la Sección.

Iglesia de PP. Carmelitas. — Todos los días de Cuaresma (y los Viernes solemnes) a las siete de la tarde Via Crucis después del Santo Rosario.

Parroquia de San Pedro. — Santo tiempo de Cuaresma: Todos los días a las seis y media de la tarde Via Crucis y Santo Rosario.

Capilla de los PP. Jesuitas. — La Asociación de la Buena

Muerte celebrará su función mensual para mujeres, el domingo 26. Las Comuniones a las seis y media y ocho y media. La función de la tarde a las seis y media.

Parroquia de San Miguel. — A las siete de esta tarde solemne Via Crucis de penitencia por España.

Ejercicios Espirituales para la Asociación de Hijas de María.

Se darán en la Parroquia de San Miguel Arcángel, dirigidos por el R. P. Anastasio Endeiza, S. J.

Empezarán el domingo, día 26, a las siete de la tarde, con el Veni Creator, Rosario y Plática preparatoria.

Distribución de los Ejercicios.—Mañana: 6, Misa, Rosario, Meditación; 10,30, Instrucción, Meditación. — Tarde: 4, Via crucis, Lectura espiritual (en la Capilla de la Asociación); 7, Rosario, Plática y Meditación.

Terminarán el 5 de marzo: Comuniones generales en las misas de seis y media y ocho. Tarde: Exposición del Santísimo, Rosario, Plática, Te Deum y Bendición Papal.

Enfermedades de la piel y venéreas

Doctor Fernández de la Portilla

Especialista de Madrid

Olaguibel, 2. — De doce a una

Teléfono 1687.

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA, de Madrid, Especialista en garganta, nariz y oídos, Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

BAR ALCAZAR

Diariamente

mariscos

DATO, 4 VITORIA

**A Z P I A Z U HNOS.**

MUEBLES VITORIA

Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería

SAN PRUDENCIO, 23 y 25

**GRAN FRONTON HOTEL**

Restaurant. — VITORIA

Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

**LA HERNIA VENCIDA**

Con el "METODO HERNIUS" se domina y vence la hernia más antigua, rebelde y voluminosa sin que el paciente note, jamás, que está herniado. El Supercompresor Hernius automático, único laureado por la ciencia, ES DIFERENTE A TODO LO EXISTENTE Y CONOCIDO. Sus modelos solo se construyen para cada caso, sobre molde y configuración anatómica del lugar que ocupan en el cuerpo, y por su técnica y especial construcción, no necesita TRABAS NI TIRANTES, NO ABULTA NI PESA Y DURA UNA VIDA. La hernia ha dejado de existir y preocupar con el "METODO HERNIUS" que tantos pacientes, con gran satisfacción, usan e infinidad de eminencias prescriben como antiherniario verdad y positivo en el difícil arte de la contención y total reducción herniaria. Para atender a nuestra clientela, recibiremos en: VITORIA, el domingo, día 26 de febrero, en el Hotel Francia, de 10 mañana a 2 tarde.

Notas: En Pamplona el día 27, en el Hotel La Perla; en Logroño el día 28 en el Hotel Comercio; en Bilbao el día 1.º de marzo en el Hotel Inglaterra.

HERNIUS ES DE CREACION Y CONSTRUCCION ENTERAMENTE NACIONAL.

Gabinete Ortopédico "HERNIUS", dirección provisional: Embeltrán, 16.—San Sebastián.

**MADERAS**

Rafael Retana

VITORIA Teléfono 1934

**Coñacs CABALLERO DECANO. MILENARIO**

**LUIS PANGUA**

Especialidad en toda clase de bocadillos

Florida, esquina Arca

**Librería Linacero**

Apartado 41.—Teléfono 1846

Obras Nuevas

Crónica de la Semana pro-Seminario con especial Bendición de Su Santidad el Papa Pío XI y bajo los Auspicios del Emiso. Sr. Dr. don Isidro Gomá y Tomás, Cardenal-Arzbisopo, Preces et. Pia Opera, Indulgentus Ditata et. Opportune Recognita. Llave del Griego. Colección de Trozos Clásicos.

Se reciben diariamente todas las novedades en libros.

**Librería Cervantes**

Tacos almanques del Carmen y Santa Teresita

Calendarios patrióticos de hojas mensuales

Fotografías en colores de José Antonio Primo Rivera

Libros de actualidad.-Objetos de escritorio

Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1372

**Para hacer medias**

Hacen falta chicas que sepan trabajar en máquinas tricótomas para hacer medias y calcetines. Dirigirse a Oficina colocación, Villa Loizaz, Paseo de Francia, Referencia 405, San Sebastián.

(Se han cumplido los requisitos que marca la Ley).

**COMPRA, VENTA Y REPARACIONES**

**CASA SERVANDO**

TELEF. 1748

SAN PRUDENCIO, 17 VITORIA.

**Policarpo Palacios**

Almacén de Ultramarinos

Teléfono 1421

Venta de Coñac Tradicionalista

Coñac Requete

El mejor jabón, LAGARTO

**Librería Cervantes**

Tacos almanques del Carmen y Santa Teresita

Calendarios patrióticos de hojas mensuales

Fotografías en colores de José Antonio Primo Rivera

Libros de actualidad.-Objetos de escritorio

Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1372

Disposiciones oficiales

Quedan suprimidas las Jefaturas Locales del Movimiento

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado publica la siguiente disposición: Orden de Justicia autorizando a la Jefatura del Servicio Nacional de Prisioneros para habilitar en concepto de oficiales de prisiones interinos el número de guardianes de prisiones que estime, que vengan sirviendo en propiedad su cargo sin conceptualización desfavorable por un plazo mínimo de cinco años.

órdenes que la Delegación Nacional dicta, y del archivo de la extinguida Jefatura se hará cargo la Secretaría provincial, en la cual podrá delegar al jefe si le parece oportuno, la gestión política de la capital. El secretario local que tendrá categoría de delegado local de servicios, se hará cargo del fichero de afiliados de la Jefatura, nombrará un delegado de distrito para cada uno de ellos, los delegados de sección o de barrio y los encargados de calle, procederán al alistamiento y encuadramiento de los afiliados, llevando el fichero de los mismos. Además, por medio de dichos delegados los encargados distribuirán propaganda entre los afiliados, transmitirán las órdenes necesarias, informarán de la conducta oficial de estos afiliados, etc.

Por su parte, el "Boletín Oficial" del Movimiento publica las siguientes disposiciones: Orden disponiendo la supresión de las Jefaturas Locales y todos los servicios dependientes de las mismas, los cuales quedarán absorbidos por las correspondientes provinciales dividiéndose la ciudad en distritos según la división municipal o lo que se estime más conveniente. De la administración de las Jefaturas locales se encargará la provincial, de acuerdo con las

Suscripción de auxilio a poblaciones liberadas

Relación de los donativos para "Auxilio a regiones liberadas" correspondiente a los días 21, 22 y 23 de febrero de 1939: Dolores Estarrona (segunda entrega), 25 pesetas; José Uriarte (segunda entrega), 100; Dos hermanas españolas, 5; Argel Valle, 10; José Luis y Antonio Irazu, 500; Ayuntamiento de Asparrena, 840,50; Pedro Elguea, 50; María Jesús Salazar, 5; Juan Aracama, 4; Juana Berganzo, 1; Perpetua Ruiz de Arbulo, 1; Eusebio Mendizábal, 50; Ayuntamiento de Urcabustáiz, 100; Concejales de Izarra, 25; Vecindario de Urcabustáiz, 410,30; Viuda de José Murain y familia, 10; Harinero Panadera Bértizegui S. A., 300; Felipe González Herrero, 25; Excmo. señor Presidente de la Diputación Provincial de Alava, 500; Ayuntamiento de Cuartango, 394; Ayuntamiento de San Millán, 1.000; Ayuntamiento de Iruña, 124; Ayuntamiento de Arrazua Ubarandina, 100; Ayuntamiento de Amurrio, 1.418,40; Niños de la escuela de Cicujano (Lamino-

ria), 35; Ayuntamiento de Leza, 309,60; Jesús Izarra (segunda entrega), 25. Recaudado los días 21, 22 y 23, 6.267,80 pesetas. Suma anterior, 160.611,92 pesetas. Total, 166.879,72 pesetas. NOTA.—Los gastos efectuados por don Ricardo Cobo, de esta localidad, al transportar viveres a Barcelona en su camión SE-17667 los ha donado a favor de esta suscripción en pro de Regiones Liberadas. Vitoria, 23 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Lobo.

Delegación de Hacienda de la Provincia de Alava

CONTRIBUCION SOBRE BENEFICIOS DE GUERRA. Nuevamente se advierte a los contribuyentes afectados por la Ley de 5 de enero de 1939 (que son todos aquellos que realicen o hayan realizado negocios industriales o mercantiles, cualquiera que sea el carácter con que hubieran intervenido o intervengan en ellos) que los plazos de presentación de declaraciones por lo que se refiere al año 1938 expiran el día 28 del mes actual para los individuales. Para las personas jurídicas rigen los mismos plazos que los señalados para las declaraciones de Utilidades. Las de los años 1936 y 1937 deberán ser presentadas antes del 15 de abril próximo.

Se reitera por esta Delegación el presente AVISO para que sea cumplimentada la Ley mencionada por todos los incluidos en ella sin verse obligada a imponer las sanciones que la defraudación o falta de declaraciones lleva consigo. Vitoria, 23 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Delegado de Hacienda, JOSE ORDONO.

AQUARIO. BARRIO DE VITORIA. Dato 8

Una "Checa" de mujeres en Barcelona. Privaciones, miserias, malos tratos, soportados con inmensa resignación cristiana

Plegarias a la Virgen del Pilar.— Dos niñas compañeras de prisión

El asunto de actualidad en la Ciudad Condal y en España entera es la actuación de las "checas" rojas de Barcelona. Por todas partes se habla de lo mismo, muchos barceloneses nos cuentan sus martirios. En numerosos rostros se ven todavía las huellas del sufrimiento, y el espanto y el terror dibujados con caracteres indelebiles en el emblema que el pelo y el aviejamiento de las fisonomías. Barcelona ha vivido meses y meses de terror. Las "checas" del Servicio de Información Militar (S. I. M.), último instrumento oficial de terror de que se valió el gobierno rojo, sucesoras de los otros donde los "cenetas" y "faistas" preparaban sus "massacres" en los primeros tiempos de la guerra, se multiplicaron extraordinariamente, y en ellas se verificaban los interrogatorios a los detenidos "fascistas" y se les hacían sufrir las vejaciones más crueles que puede inventar el más refinado salvajismo.

Objetos como muñecos en miniatura hechos con hilillos, anillos de hilo de cobre, etc. Dos madres con sus criaturas. También había en la prisión dos niñas de corta edad; una de diez meses y otra de dos años. Sus madres prefirieron llevarlas consigo y morir si era preciso con ellas en los brazos, que abandonarlas a merced de la chusma, capaz incluso de enviarlas a Rusia, para padecer toda la vida el más ignominioso de los cautiverios, sin el amor de sus padres, sin el sol de su Patria, sin el consuelo y el fervor de la fe de Cristo. Las dos "peques" eran mimadas por todas las mujeres

que allí se encontraban, y las hacían objeto de sus caricias y de los modestos obsequios que la triste situación en que se encontraban les permitía. Ejemplar vida de piedad. Por lo demás, aquella prisión de la "checa" más parecía un monasterio; las setenta y tantas mujeres, dedicaban buena parte del día a sus plegarias colectivas: el Trisagio, el Via Crucis, las tres partes del Rosario, infinidad de novenas, rogativas y prácticas piadosas de toda índole, rezaban diariamente con fervor grande y confianza ilimitada en la Providencia de Dios. Cada día cantaban todas el "Virelay" a la Virgen de Montserrat: "Rosa de abril, morena de la sierra, estrella de Montserrat..." y cada día también recitaban todas, una plegaria a nuestra excelsa Patrona la Virgen del Pilar, compuesta por una de las reclusas cuando con anterioridad se hallaba presa en un barco. Todas las mujeres detenidas en esta "checa" aprendieron de memoria la plegaria, que mi interlocutora ha recitado de memoria.

Esta es la libertad religiosa de Negrín. Pudieron cantar las plegarias durante una temporada. Por fin hubo una prohibición del director de la "checa". Una reclusa protestó de la prohibición que no estaba de acuerdo con los famosos "13 puntos de Negrín" que concedían la "libertad religiosa" en la España roja. Inmediatamente desapareció de la "checa" aquella joven y nada más se supo de ella. Y la prohibición fue burlada y las plegarias continuaron, aunque en voz más baja.

La Navidad en la "checa". Fueron días los de Navidad de alegría inmensa en la prisión. La noticia del comienzo de nuestra triunfal ofensiva de Cataluña coincidió con la fiesta del nacimiento de Nuestro Señor. Un grupo de jóvenes conmemoró las gratas festividades con la representación de los "pastores", actos teatrales de carácter religioso, de escenas del nacimiento del Redentor, que tradicionalmente se representaban en Cataluña los días de Navidad. Allí, en la prisión, misó compuesto el libreto y allí mismo fue representado por un grupo de jóvenes, alegres y amorosas aun dentro de su calvario.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Vitoria

De interés para los alumnos de séptimo curso. El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Valladolid trasladada a esta Dirección la Orden siguiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media de fecha 13 de enero: "Esta Jefatura ha dispuesto que los alumnos que aprueben el curso séptimo en virtud de la autorización concedida por la Orden de 30 de diciembre último, pueden verificar acto seguido los ejercicios de revalidación previstos en la Orden de 6 de agosto de 1938 (B. O. núm. 44) vigente hasta que se publique el nuevo reglamento para el examen final del Bachillerato. Bien entendido que la validez de los exámenes del curso y la de los indicados ejercicios queda condicionada al ingreso en las filas militares, con licencia que habrá de ser probada mediante certificados de los jefes militares respectivos antes del 15 de abril próximo. A tal fin las actas correspondientes deberán contener una casilla donde será consignada la declaración definitiva de validez por presentación del indicado certificado o la anulación de lo actuado, en otro caso."

Una plegaria a la Virgen del Pilar. Quiero transcribir aunque sólo sea unas estrofas de ella: tiene la fragancia y la ingenuidad de las plegarias que han compuesto siempre los mártires cristianos desde las cárceles. "Oh Virgen del Pilar de Zaragoza, de Ti esperamos la suspirada paz, Tú oírás nuestros ruegos amorosos y tu poder al mundo mostrarás. Con fe ardiente a Ti te lo pedimos las que cruel cautiverio padecemos las que hambre y miseria resistimos las que el cáliz del dolor probamos. Tú eres Madre, Señora y doña y de las madres el dolor compartido por nuestros hijos estamos allí gustosías, por el Tuyo, Señora, danos paz..."

Los ayunos voluntarios a pan y agua eran frecuentes y hechos con verdadero espíritu de piedad. También realizaban los Ejercicios de San Ignacio, dirigidos por una joven catequista que se hallaba en la prisión.

Ahora se recuerdan en Barcelona todas estas calamidades como cosa lejana y pasada para no volver, y la alegría inmensa, rebosante de Barcelona por la liberación, sólo se ve empañada por el recuerdo de tanta tragedia, de tanta matanza, de tanta maldad, de tantas ausencias forzadas, de un hambre tan terrible que recuerda aquellas plagas de hambre en épocas preteritas que la Historia, a pesar de los siglos, nos describe todavía con espanto. M. MONSERRAT GAMIZ. Barcelona, febrero de 1939.

Comentarios locales

Institución veterana

La Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos de Vitoria ha distribuido entre los que la forman la Memoria que la Junta Directiva presentará a la Asamblea General que se celebrará el día 26 de febrero, a las once de la mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial y que corresponde al año 1938. Durante el año ha habido los donativos siguientes: De don Rafael Santoa, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, 100 pesetas; del socio don Vicente Mendoza (que en paz descanse) 153,75 pesetas, importe, de 60 días de enfermo, y de sus hijos 80 que debían percibir por el fallecimiento.

De su señor padre, de doña María Olave, viuda del socio don Antonio García Pérez, 5 pesetas, y de la Caja Municipal de Ahorros, 250 pesetas. El movimiento de altas y bajas de socios numerarios es como sigue: Socios en primero de enero de 1938, 646; altas en el año, 1, que suman 647.—Bajas por defunción y voluntarias, 29.—Socios en primero de enero de 1939, 618. Ha disminuido durante el año el número de socios en 29. Las bajas de enfermos han sido 143, mas 13 que venían disfrutando socorro de meses anteriores, habiéndose pagado por este concepto 9.675 pesetas, 900 a imposibilitados y 1.440 por defunciones, habiendo cerrado el ejercicio con déficit de 651 pesetas con 85 céntimos. El capital social en 31 de diciembre de 1938 era este: En una libreta de la Caja Municipal de Ahorros, imposición anual, 16.870,97 pesetas; en otra libreta de la misma Caja, imposición corriente, 23,89; en otra de la Caja de Ahorros Provincial, corriente, 459,10; en Caja, 14,16.—Total, 17.368,12. Por ingresos tuvo la "Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos" durante el año a que la Memoria se contrae, 18.745,81 pesetas, siendo el mayor el de las cuotas de socios de número, que se elevó a 13.219,91; y en los gastos la partida más importante es la de socorros a enfermos, que ya hemos dicho al comienzo de estas líneas, que alcanzó a 9.675 pesetas. Un pobre diablo.

L. IZAGA MEDICO del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda. Enfermedades del sistema nervioso. Consulta: San Antonio, 28, 2º

Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Los afiliados harán su presentación a las autoridades y jerarquías debidamente uniformados. ORDEN

Dr. MARISCAL Especialista Oídos - Nariz - Garganta Dato, 24 - 2º dcha.

Zapatillas paño Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrias. Hipólito e Hijos. Los que más barato venden. Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Patatas de siembra Casto Martínez. - Bóveda (Alava)

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Jefatura Provincial. La boina roja ha de llevarse puesta, como prenda del uniforme. ORDEN

Advierto a todas las Jerarquías Provinciales y Locales, así como a todos los afiliados masculinos, femeninos y de las Organizaciones Juveniles, que la boina roja, prenda del uniforme, ha de llevarse puesta, quedando incurso los que no lo cumplan en el apartado (a) del artículo 12 de nuestro Reglamento Disciplinario. NOTA.—El apartado (a) del artículo 12 de dicho Reglamento dice: "Se reputará falta muy grave la desobediencia que origine perjuicio grave para el Movimiento o Estado y la insubordinación en cualquier caso". Y el artículo séptimo dice: "La falta muy grave se castigará con la expulsión de la Organización, conforme a lo establecido en el artículo décimo de nuestros Estatutos". Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Vitoria, 20 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El Jefe Provincial en funciones, José María de Aresti.

SE NECESITA peinadora a domicilio. Informes en esta Administración.

DOY DINERO en hipoteca. Reserva absoluta. Escríbido Apartado 51. Vitoria.

JULIAN BAJO JOYERIA RELOJERIA PLATERIA Dato, 8 VITORIA

Doctor Galindez Oculista de Madrid Consulta diaria Independencia, 4.-Vitoria

URQUIOLA Oculista Calle DATO, 1. 1º dcha.

Dr. Parra Solache Oculista Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 38.—Teléfono 1733 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvímetros, etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

Historia de la Cofradía de San José, de Vitoria

Por J. I.

No existiendo historial alguno impreso de esta antigua e importante Cofradía...

Acta de la Institución de la Cofradía, y Ordenanzas de la misma

En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero...

ren cada uno en sus años, paguen lo que se acostumbra pagar por esa Misa del día.

Item, Ordenamos, que atento que los días del Santísimo Sacramento sale a la procesión general...

Item, Atento que nos los sobredichos cofrades arriba nombrados, a nuestras costas...

Otrosí, Ordenamos a los Mayores que fueren de esta Cofradía...

Item, Ordenamos que el día del Señor San José nuestro Patrón y Abogado...

o restringir los Capítulos y Ordenanzas de esta nuestra Cofradía conforme a la disposición de ella...

Debe la Inspección profesional de Primera Enseñanza, en todo momento tener constancia de la obra que realiza cada Maestro...

Con el fin de regular concretamente la obra de la Inspección de Primera Enseñanza...

Correas para transmisiones

Navarro, Santa María, 9

Fallecimiento del poeta Antonio Machado

Burgos.—Se ha recibido la noticia de haber muerto en París el poeta español Antonio Machado...

Junta Provincial Reguladora de Abasto de Carne de Alava

Requisitos para la autorización de carne vacuna con destino a enfermos no hospitalizados e informes de aquellas carnes sobrantes

Para su mayor garantía se hace presente que todas las recetas médicas para carne vacuna con destino a enfermos...

Asimismo para renovar aquellas autorizaciones es necesario la nueva receta ajustada a las condiciones que se expresan.

Algunos pueblos han solicitado que se les autorice el consumo de carne vacuna fuera del domingo respectivo...

En ella se dan instrucciones para realizar las visitas de inspección con eficacia y establecer una íntima relación con el maestro

El cuaderno de clase. - Exaltación del espíritu religioso y patriótico. - Las Inspectoras llevarán a la Escuela su espíritu femenino. - Círculos de Orientación del Magisterio Femenino. - La Memoria mensual y el Libro de visitas

La Orden de 20 de enero del corriente año, que regula provisionalmente las visitas de la Inspección de Primera Enseñanza...

El éxito de la obra orientadora en el sentido educativo, que corresponde en su aspecto profesional y técnico...

Debe la Inspección profesional de Primera Enseñanza, en todo momento tener constancia de la obra que realiza cada Maestro...

Con el fin de regular concretamente la obra de la Inspección de Primera Enseñanza...

Primeramente, en sus respectivas provincias, reunirán la Junta de Inspectores a que hace referencia el Decreto orgánico...

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 se establecerán zonas femeninas con las escuelas graduadas, unitarias y mixtas...

Quinto. — Los Inspectores, en sus visitas, cuidarán, sin excusa alguna, de exaltar el espíritu religioso y patriótico...

Las Inspectoras llevarán a la Escuela su espíritu femenino procurando orientar las enseñanzas de las niñas hacia el hogar...

Se confiere el empleo inmediato superior a los alféreces provisionales del Arma de Infantería...

Alferez provisional don José María Burbano Ariza, para la 62.ª División.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

por existir gran desproporción entre los Inspectores y las Inspeccionadoras de la plantilla...

Segundo. — Los Inspectores de Primera Enseñanza, una vez aprobado por esta Jefatura el plan de inspección acordado...

Tercero. — En cada una de las Inspecciones Provinciales de Primera Enseñanza se llevará un fichero que recoja todos los datos relativos a la escuela...

Cuarto. — El Cuaderno de clase a que se refiere el artículo octavo será individual y obligatorio para todos los alumnos...

Quinto. — Los Inspectores, en sus visitas, cuidarán, sin excusa alguna, de exaltar el espíritu religioso y patriótico...

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

estas visitas a las Escuelas se harán por medio del Libro de visitas...

Noveno. — La constancia de las visitas a las Escuelas se hará por medio del Libro de visitas...

Décimo. — Los gastos que se originen con motivo de las visitas y de los Círculos de orientación del Magisterio femenino...

Undécimo. — Todas las comunicaciones, sin excepción alguna, que dirijan los Inspectores de zona a las Autoridades superiores...

Cualquier duda en el cumplimiento de lo ordenado en esta Circular que pueda suscitarse se resolverá por medio de la adecuada consulta...

Vitoria, 23 de febrero de 1939. III Año Triunfal. — El Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, Romualdo de Toledo.

Ecos de Sociedad

VIAJES Hemos tenido el gusto de saludar, procedente de Somosierra, a don Fermín Serrano Albiños...

ASCENSOS Se confiere el empleo inmediato superior a los alféreces provisionales del Arma de Infantería...

DESTINOS Teniente de Artillería don Guillermo Crespi Nioll, de la Cuarta División...

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem don D. José Naya Díaz, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría, 17. — Teléf. 1345

LA SEÑORA Doña Teodora Ramírez y Cobo Congregante de las Hijas de María. Sirviente de doña Rosalía Echagüen. Ha fallecido hoy a las cuatro de la mañana, a los 52 años de edad...